



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ACTA NÚMERO: 14-E/2018
DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 2018
DEL IAIP CHIPAS, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12ª.Avenida Poniente Norte número 1104, Col. El Mirador de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las doce horas con cero minutos del día lunes veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho, dio inicio la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, por lo que la Mtra. Ana Elisa López Coello, en su calidad de Comisionada Presidente expresó su agradecimiento a los integrantes del Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, tome nota de la asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la referida sesión, lo cual así se realizó, informando a la Comisionada Presidente que se encuentran presentes las y el Comisionado que a continuación se mencionan:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - Presente
Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - Presente
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - Presente

Al existir quórum legal se declara formalmente instalada la sesión. Tomando en consideración que el orden del día fue notificado previamente a los integrantes del Pleno, por lo anterior la Comisionada Presidenta solicitó la dispensa de su lectura.

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Instalación de quórum
4. Aprobación del orden del día
- 5.- 5.- Se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:
 - 5.1 Se da cuenta al Pleno del Memorando No. IAIPCH/DVyTI/0139/2018 signado por la LIA. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información. (se anexa documentación soporte)
 - 5.2 Se da cuenta al Pleno del Oficio número IAIPCH/117/2018 signado por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, mediante el cual presenta "Propuesta de anteproyecto de egresos 2019".
 - 5.3 Se da cuenta del memorando IAIP/DCyPT/101/2018 de esta misma fecha signado por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez mediante el cual propone la actualización del acuerdo al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal, a efecto de sustituir la denominación o razón social del otrora Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE) por Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE), así también incorporar o dar de al Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM) del ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez (anexo documentación)..
7. Clausura

Por lo que se somete a votación la dispensa de la lectura, manifestando en votación económica el punto en mención

Los comisionados manifestaron su voto de la siguiente manera:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A FAVOR
Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A FAVOR
Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello. - A FAVOR



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

acceso a la información reconocida en la Constitución, porque los ayuntamientos están dando cumplimiento y el instituto garantizando que ya cuenten con su unidad de transparencia.

Acto seguido la comisionada presidente ordena se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR DE SANCIONAR A LOS MUNICIPIOS ENLISTADOS.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DE SANCIONAR A LOS MUNICIPIOS ENLISTADOS.

COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR DE SANCIONAR A LOS MUNICIPIOS ENLISTADOS.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SANCIÓN ECONÓMICA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES O CONCEJALES PRESIDENTES, POR INCUMPLIR EN INSTALAR SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: SUCHIAPA, CHAPULTENANGO, SAN JUAN CANCUC, OSTUACÁN, AMATAN, ALDAMA, TAPALAPA, EL PORVENIR, SANTIAGO EL PINAR Y TOTOLAPA

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria da lectura al segundo punto del memorándum en el que se plantea:

2.- Amonestación Pública, a los Presidentes Municipales o Concejales Presidentes, por incumplir en instalar su unidad de transparencia artículos 51 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; derivado de la notificación por estrados electrónicos aprobada por el pleno en la sesión ordinaria decima séptima de fecha 11 de Octubre del 2018.

Municipio	Nombre Presidente Municipal/Concejal Presidente
Simojovel	Viridiana Hernández Sánchez
Ángel Albino Corzo	
Ixtapangajoyá	
Larráinzar	
Ocozocoautla	
Oxchuc	
San Fernando	
Sitalá	
Catazajá	Concejo Municipal
Chicoasén	Concejo Municipal
Rincón Chamula San Pedro	Concejo Municipal
San Andrés Duraznal	Concejo Municipal
Tapilula	Concejo Municipal
Belisario Domínguez	
Chalchihuitán	

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR

COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR

ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA AMONESTACIÓN PÚBLICA, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES O CONCEJALES PRESIDENTES, POR INCUMPLIR EN INSTALAR SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA ARTÍCULOS 51 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASI MISMO



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



SE INSTRUYE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE CONSEGUIR NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O CUENTAS DE CORREO DE LOS AYUNTAMIENTOS ANTES MENCIONADOS PARA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES TAMBIÉN POR ESTA VÍA.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos da cuenta al Pleno del siguiente punto:

"3.- Amonestación Pública, a los Presidentes Municipales, para instalar su unidad de transparencia artículos 51 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; toda vez que las unidades de transparencia que había nombrado presentaron copia de su renuncia al de Responsable de Unidad de Transparencia ante este Instituto".

Altamirano	Se anexa renuncia
------------	-------------------

La Comisionada Presidente pregunta a los comisionados si desean realizar alguna observación al respecto.

En uso de la voz, el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto manifiesta que no considera que el caso amerite amonestación pública, el Comisionado propone que se le exhorte al sujeto de obligado para que en los términos previstos en los artículos 51 y 56 se instale la Unidad de Transparencia en el ayuntamiento de Altamirano y una vez que haya sido notificado, el sujeto obligado contará con 5 (cinco) días hábiles para hacer del conocimiento de este Órgano Garante la designación del responsable de dicha unidad. Las comisionadas Espinosa Vázquez y López Coello se suman a dicha propuesta.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRANO, TODA VEZ QUE EN SU MOMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOMBRÓ A UN RESPONSABLE, SIN EMBARGO EL C. JUAN RAMÓN SÁNCHEZ LÓPEZ MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA LIA. ERIKA AGUILAR FARRERA HIZO DEL CONOCIMIENTO A ESTE INSTITUTO SU RENUNCIA AL CARGO DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ALTAMIRANO. POR LO ANTERIOR SE INSTRUYE QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EL AYUNTAMIENTO EN MENCIÓN INSTALE LA UNIDAD RESPECTIVA, ASIMISMO UNA VEZ QUE HAYA SIDO NOTIFICADO, CONTARÁ CON 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO GARANTE LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Dando paso al desahogo de la sesión, la Secretaria de Acuerdos, continúa con la lectura del mismo punto número 3 en el que se da cuenta de lo siguiente:

Cumplimiento a los sujetos obligados que instalaron su unidad de transparencia, derivado de la amonestación pública aprobada por el pleno en la sesión ordinaria decima séptima de fecha 11 de Octubre del 2018.

Tonalá	Manuel De Jesús Narcia C.
Villa Corzo	Adier Nolasco Marina
Montecristo de Guerrero	Consuelo Y. Alvarado Gordillo (Concejo Municipal)
Bejucal de Ocampo	Cruz Lorena Pérez Santizo (Concejo Municipal)
Ocoatepec	Elías Cruz Sánchez



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS BOCHIL	Gildardo Zenteno Moreno
Teopisca	Guadalupe Esquivel
La Grandeza	Jesús Alberto Díaz Pérez
Chiapa de Corzo	Jorge Humberto Molina Gómez
Chiapilla	Jorge Octavio De León Vázquez
La concordia	José Miguel Córdova García
Frontera Comalapa	Oscar Ramírez Aguilar
Tecpatán	Patricia Huydee Guzmán Arvin
Ixtacomitán	Poulian Rivera Velázquez
Sabanilla	
Francisco León	Ana Caren Pablo Núñez
La Independencia	Olegaria López Vázquez
Chamula	Ponciano Gómez Gómez
Huitiupán	
Huixtla	
Ixtapa	
Benemérito de las Américas	Juan Gómez Morales
Villacomaltitlan	
Acala	
Altamirano	(acuerdo anterior) Deberá instalar nuevamente su Unidad de Transparencia.
Capitán Luis Ángel Vidal	
Ixhuatan	
La Trinitaria	
Pueblo Nuevo Solistahuacán	

En uso de la voz, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS SE DAN POR INFORMADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE: TONALÁ, VILLA CORZO, MONTECRISTO DE GUERRERO, BEJUCAL DE OCAMPO, OCOTEPEC, BOCHIL, TEOPISCA, LA GRANDEZA, CHIAPA DE CORZO, CHIAPILLA, LA CONCORDIA, FRONTERA COMALAPA, TECPATÁN, IXTACOMITÁN, SABANILLA, FRANCISCO LEÓN, LA INDEPENDENCIA, CHAMULA, HUITIUPÁN, HUIXTLA, IXTAPA, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, VILLACOMALTITLAN, ACALA, CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, IXHUATAN, LA TRINITARIA Y PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, RESPECTO A LA DEBIDA INSTALACIÓN DE SU UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En uso de la voz la Secretaria de acuerdos da paso al punto 5.2 del orden del día, e informa al Pleno el contenido del oficio número IAIPCH/117/2018 signado por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, mediante el cual presenta "Propuesta de anteproyecto de egresos 2019".

Al respecto la Comisionada Presidente manifiesta que toda vez que en la reunión previa a esta sesión de pleno, celebrada con los Comisionados y el Director de Administración y Finanzas, se analizó y validó la información contenida en dicha propuesta y se instruyó a dicha dirección se realicen las adecuaciones pertinentes, solicita a la Secretaria recabe la votación.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS APRUEBAN EL PROYECTO PRESENTADO POR EL MTRO. ERIK FABIÁN BERMÚDEZ MOLINA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN RELACIÓN AL "ANTEPROYECTO DE EGRESOS 2019". ASÍ MISMO APRUEBAN LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS RESPECTIVO.

En uso de la voz la Secretaria de Acuerdos da lectura al punto 5.3 del orden del día que establece: Se da cuenta del memorando IAIP/DCyPT/101/2018 de esta misma fecha signado por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez mediante el cual propone la actualización del acuerdo al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal, a efecto de sustituir la denominación o razón social del otrora Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE) por Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE), así también incorporar o dar de alta al Instituto Ciudadano de Planeación Municipal (ICIPLAM) del ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez (anexo documentación).

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria manifiesta que el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez el día lunes veintinueve del presente a las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos), presentó a la secretaria de acuerdos copia simple del oficio IAIP/DCyPT/102/2018 en alcance; y mediante el cual hace del conocimiento que el área su cargo, recibió con posterioridad la circular ASE/001/2018 suscrita por el Auditor Superior del Estado, haciendo del conocimiento de los titulares de los diversos órganos constitucionales lo concerniente a la sustitución de la denominación o razón social del otrora Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE) por Auditoría Superior del Estado de Chiapas).

En uso de la voz, la Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación correspondiente:

**COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. - A FAVOR
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR
COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO. - A FAVOR**

ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS COMISIONADOS APRUEBAN LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO AL ACUERDO DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, A EFECTO DE SUSTITUIR LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL OTRORA ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO (OFSCE) POR AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO (ASE) E INCORPORAR O DAR DE ALTA AL INSTITUTO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (ICIPLAM) DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión, la Comisionada Presidente declara clausurada la décimo cuarta sesión extraordinaria del Pleno del IAIP Chiapas, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales conducentes.

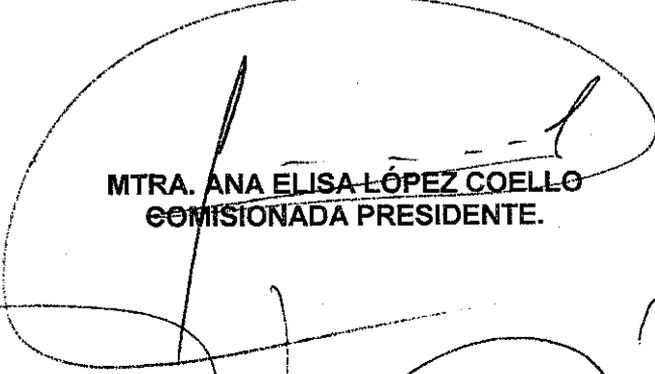


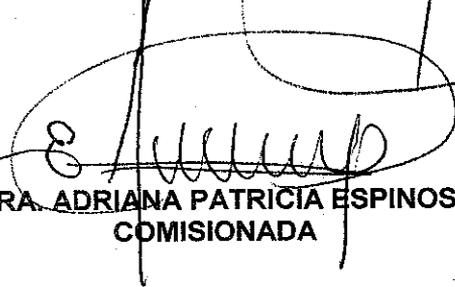
ESTADO DE CHIAPAS

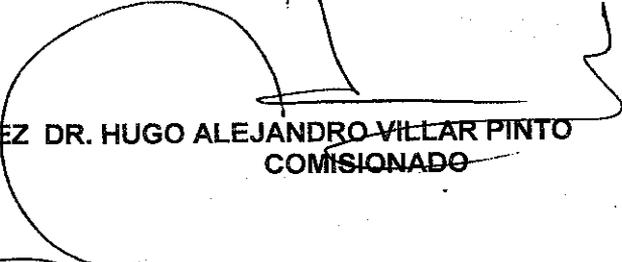
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



INTEGRANTES DEL PLENO


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la décimo cuarta sesión extraordinaria del Pleno, acta número 14-E/2018, celebrada el veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.